

TÍTULO DEL PROGRAMA:
AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA
SUSTENTABILIDAD RURAL

GUÍA DOCENTE
BASES SOCIOLOGICAS



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el [plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21](#), aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .
2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas (escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria (escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.
Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.
Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.
La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.
3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.
4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.
5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto (incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado (postgrado@unia.es) **antes del 15 de julio de 2020**

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos para, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022				
Máster:	AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL				
Denominación de la asignatura	Bases sociológicas				
Módulo	Bases sociológicas				
Curso académico	-				
Tipología	Obligatoria				
ECTS	Teoría:		Práctica:		Total: 3
Periodo de impartición	10-14 de enero de 2022				
Modalidad	Presencial				
Web universidad coordinadora	https://eva.unia.es/				
Web universidad colaboradora					
Idiomas de impartición	Español, portugués, inglés				

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
Ángel Calle Collado (ISEC Universidad de Córdoba)	angel.calle@uco.es	1
David Gallar Hernández (ISEC Universidad de Córdoba)	david.gallar@uco.es	1
Yayo Herrero (Directora FUHEM)	yayoherrero@yahoo.es	1
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización		
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30 Despacho profesorado		
COMPETENCIAS		
Básicas y Generales	<p>a) Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>El alumno debe adquirir paulatinamente la capacidad de analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como la capacidad de sintetizar dichos contenidos para su posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a desarrollar conceptos claves de las</p>	

lecturas.

b) Capacidad de organización y planificación

El alumno deberá organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto *on line* con el profesor responsable que le sea asignado.

c) Comunicación oral y escrita

La comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa así como la capacidad de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica se considerará una competencia a adquirir por el alumno durante esta fase virtual. Esta capacidad de comunicación se desarrollará tanto a través de los ejercicios formales como de las intervenciones en foros virtuales.

d) Resolución de problemas y toma de decisiones

Una de las competencias fundamentales para asegurar el éxito del alumno en la realización de este curso será su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Con ello nos referimos no sólo a cuestiones y problemas concretos sino a todo lo relacionado con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva situación que los profesores responsables puedan sugerir. Así, durante esta fase virtual los profesores podrán proponer la búsqueda de recursos alternativos, introducir la consideración de temas no previstos anteriormente, proponer debates no previstos inicialmente o contestar a nuevas cuestiones a partir de informaciones facilitada por el profesor.

e) Razonamiento crítico

Una de las cuestiones más importantes y perseguidas es la búsqueda del razonamiento crítico; a partir de del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico; y apuntar los caminos correctores. La Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo debe ser abordada de una forma distinta, de tal manera que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión, desde la praxis elaborando así una lectura crítica de los acontecimientos. Para ello los profesores buscarán la realización de debates en la plataforma virtual que sirvan al alumno para aplicar o contrastar con situaciones actuales, dentro del marco agroalimentario, las aportaciones teóricas y

	<p>conceptuales aportadas en las diferentes lecturas.</p> <p>f) Compromiso ético</p> <p>Entre las competencias personales que se valorarán en el desarrollo de esta materia, se encuentra el compromiso ético del alumno. Esto hace referencia tanto a su compromiso con la disciplina en cuestión como con su comportamiento general ante las distintas cuestiones planteadas en el proceso de tutorías <i>on line</i>, tanto personales como colectivas. Así mismo, este compromiso está relacionado con la actitud para con los demás compañeros, sobre todo en los debates virtuales abiertos, y con los deberes adquiridos al cursar la materia.</p>
Transversales	
Específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Cognitivas (Saber): <p>Conocimiento de herramientas, conceptos y debates clave en las Ciencias Sociales, desde enfoques clásicos, modernos y críticos, que ayudarán al alumnado a explicar y comprender las interacciones sociales que intervienen en el manejo de recursos naturales, desde sus dimensiones macro, meso y microsociales.</p> <p>Conocimiento de las distintas perspectivas sociológicas y antropológicas que nos informan de los factores estructurales y culturales que inciden en el sistema agroalimentario y en los estilos de agricultura</p> <p>Manejo de enfoques analíticos, de matriz ecosistémica, que sitúen a los seres humanos en su medio ambiente, con el objeto de poder analizar cómo y por qué se han venido construyendo históricamente formas concretas de metabolismo social o sociovital (individuos/sociedades/naturaleza), con especial atención a fenómenos contemporáneos como la globalización.</p> <p>Capacidad crítica para interpretar y construir modelos de cambio social aplicados a la Agroecología a partir de las distintas escuelas de pensamiento social.</p> <p>Conocimiento de las perspectivas que respaldan el enfoque sociotécnico y participativo de la Agroecología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): <p>Capacidad para estudiar aspectos concretos del sistema agroalimentario o de estilos de agricultura desde diferentes</p>

teorías sociales.

Capacidad para construir modelos de cambio social que permitan al alumno analizar un estudio de caso concreto, a partir del contexto tecnológico, cultural, de la estructura socioeconómica y de las actitudes psicosociales que están presentes en dicha realidad.

Capacidad de interpretar, realizar y fundamentar propuestas de desarrollo rural y urbano a partir de una corriente del pensamiento social concreta.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Este curso introduce al alumno en los conceptos básicos de los marcos teóricos de las Ciencias Sociales, tanto clásico como modernos, aplicados desde la Agroecología; conociendo su evolución (como han mostrado algunos trabajos de Hetch, Woodgate y Sevilla Guzmán, por ejemplo) hacia lo interdisciplinar, primero, y transdisciplinar después. Las clases se orientarán al conocimiento de conceptos y herramientas clave en el estudio del sistema agroalimentario, como la Antropología Ecológica, Historia Ambiental y la Sociología Medioambiental. Al final, el alumnado deberá también conocer y manejar las aproximaciones más relevantes a las teorías de la transición social agroecológica (desde los trabajos de Gliessmann, Eduardo Sevilla, Angel Calle y otros), las propuestas de estudio de los diferentes estilos de agricultura (formas culturales de producción, siguiendo a Jan Douwe Van der Ploeg), una introducción a la crítica del desarrollo y de la sociedad de consumo (David Gallar), finalizando con un enfoque ecofeminista de dicha transición agroecológica (ver Yayo Herrero, Emma Siliprandi). Todo ello con objeto de ser capaz de desarrollar modelos de análisis y de investigación sobre el cambio social agroecológico.

CONTENIDOS

Clases teóricas:

- 1) *De las Ciencias Sociales a la Agroecología:* estructura, cultura y necesidades básicas; redes, individuos y acción colectiva; poder, dominación y agencias; naturaleza y sociedad; desigualdades y estratificación social; socialización, conflictos y cambio social.
- 2) *Paradigmas básicos de la Teoría Social:* constructivismo, estructuralismo y funcionalismo. Aplicación conceptual al manejo de los recursos naturales.
- 3) Introducción a la Antropología Ecológica, a la Sociología Medioambiental y a la Historia Ambiental: hacia una *Ecología de la diferencia*.
- 4) La perspectiva del *cambio social* para la Agroecología. La construcción de modelos sociotécnicos para un análisis de transiciones sociales hacia un sistema agroalimentario sustentable. Bases para la cooperación social. Crítica de la globalización y la sociedad del consumo

- 5) Introducción al *ecofeminismo*: bases sociales para entender la reproducción de jerarquías basadas en el patriarcado, y cómo éstas se hacen presentes en la transición agroecológica.

Clases prácticas:

- 1) Estudio de caso en aula: análisis de la estructura social agroalimentaria en un determinado ejemplo de comercialización y producción. Dicho análisis estará fundamentado en uno o varios de los enfoques sociológicos estudiados, y llevará al alumno a plantear un modelo de investigación y evaluación de dinámicas de cambio social agroecológico.

Actividades dirigidas:

1. Seminario: Análisis sociológico de las resistencias al sistema agroalimentario globalizado.
2. Seminario: El estado del arte por regiones

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Estudio de casos	Presencial	15	15
Lección magistral	Presencial		10
Trabajo en grupos	Presencial	15	5
Análisis	Presencial	15	

SISTEMA DE EVALUACIÓN¹

Este curso del módulo presencial se desarrollará sobre la base de articular las diferentes lecturas trabajadas en el módulo virtual con las específicas de éste, que serán enviadas al alumno y sobre las que se demandará reflexionar sobre los elementos de dicha articulación. Se utilizará para ello la plataforma virtual y la comunicación electrónica como vía de asegurar un apoyo a la comprensión de textos, la resolución de dudas, la orientación específica para el desarrollo del trabajo fin de máster. Eventualmente, se pedirá a los alumnos que se organicen por grupos con homogeneidad en el tema de su trabajo fin de máster, para el debate en torno a cuestiones que sean de su interés o que los coordinadores del módulo consideren conveniente para el aprovechamiento de las lecturas. Ello permitirá que los coordinadores lleguen a profundizar en los debates relevantes de la Agroecología en la actualidad sobre el contenido de este curso; consiguiendo con ello la preparación de las propuestas específicas de cada trabajo fin de máster.

1 PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle.

La reflexión individual tendrá que entregarse antes del plazo máximo, subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
<i>Casos y supuestos prácticos</i>	30%
<i>Pruebas de respuesta larga</i>	30%
<i>Trabajos en grupo</i>	40%

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Luis Enrique (2005): *La era del consumo*, Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Beck, Ulrich (2002), *La sociedad del riesgo global*, Madrid: Siglo Veintiuno de España.

Braudel, Fernand (1984): *La historia y las ciencias sociales*, España, Alianza.

Buckley, Walter (1982): *La sociología y la teoría moderna de los sistemas*, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu.

Calle Collado, Ángel; Gallar Hernández, David; Candon Mena, José (2013). Agroecología política: la transición social hacia sistemas agroalimentarios sustentables. *Revista de Economía Crítica*, 15.

Calle Collado, Ángel; Vara Sánchez, Isabel; Gallar Hernández, David (2012). Desafección agroalimentaria. ciudadanía y redes sociales. *Revista: Interface - Journal of Soc Movements*, 4, 459-489.

Castells, Manuel (2002): *La Era de la Información Vol. I: La Sociedad Red*. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores

Castells, Manuel (2001): *La Era de la Información. Vol. II: El poder de la identidad*, México, Distrito Federal, Siglo XXI Editores.

Castells, Manuel (2001): *La Era de la Información Vol. III: Fin de Milenio*, México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores. 2001.

Cuéllar, M. Carmen; Calle Collado, Ángel; Gallar Hernández, David (2013). *Procesos hacia la soberanía alimentaria. Perspectivas y prácticas desde la agroecología política*. Barcelona: Icaria.

Díaz Méndez, Cecilia y Gómez Benito, Cristóbal (2001): "Del consumo alimentario a la sociología de la alimentación", *Distribución y Consumo* nº 60, pp. 5-23.

Escobar, Arturo (2005): *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia*, Bogotá, ICANH.

- Garrido, Francisco, González de Molina, Manuel, Serrano, José Luis y Solana, José Luis (eds.): *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, Barcelona, Icaria.
- Giner, Salvador (1998): *Historia del pensamiento social*, Barcelona, Ariel
- Godelier, M. (1970) *Sur les sociétés précapitalistes* (Paris : Editions Sociales)
- Godelier, M. , 1.981 "D'une mode de production á l'autre: Théorie de la transition" en *Recherches Sociologiques*, Vol. XII, 2.
- Godelier, M. et. al. (1986) *Enciclopedia Einaudi. V:7. Modo de producao, desenvolvimento, subdesenvolvimentos* (Vila da Maía : Imprensa Nacional).
- Godelier, M., (1987). "Introducción: el análisis de los procesos de transición". En: *Los procesos de transición: estudios de casos antropológicos. Revista internacional de Ciencias Sociales*. UNESCO. Diciembre. Nº 114: 5-15.
- Gómez de Benito, Cristóbal (2008): "Aproximación a la sociología de la alimentación", *Distribución y Consumo* Enero-Febrero 2008.
- Gadgil M. y Guha, R. 1992. *This Fisureed Land An ecological History of India*. Oxford University Press. Delhi. (Hay versión castellana de la parte teórica clave de este trabajo concepto de "Modo de Uso de los Recursos Naturales" en M. Gonzalez de Molina y J. Martinez Alier (eds.) *Historia y Ecología* (Madrid: Marcial Pons, 1993: 49-118).
- Harris, Marvin (1981): *Introducción a la antropología general*, Madrid, Alianza.
- Heller, Ágnes (1977), *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península.
- Hollis, M. (2002): *The philosophy of social science : An introduction*, Cambridge ; New York, N.Y., Cambridge University Press.
- Latour, B. (1992): *Ciencia en acción*, Barcelona, Labor.
- Ploeg, J.D. van der; (2003) *The Virtual Farmer*. Royal Van Gorcum, Assen.
- Ploeg, J. D. van der (2008): *The New Peasantries. Struggles for autonomy and sustentability in an era of Empire and Globalization*. London, Earthscan.
- Rappaport, Roy A. (1979): *Ecology, Meaning and Religion*, California, North Atlantic Books.
- Redclift, Michael y Woodgate, Graham (2002): *Sociología del medio ambiente: una perspectiva internacional*, Málaga, Editorial Macgraw Hill España.
- Ritzer, George (2005): *Teoría Sociológica Clásica*, Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Ritzer, George (2005): *Teoría Sociológica Moderna*, Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Ritzer, George (2008): *La McDonalización de la sociedad*, Madrid, Editorial Popular.
- Rocher, Guy (1978): *Introducción a la sociología general*, Barcelona, Herder.
- Sevilla Guzmán, E. (2006): *De la Sociología Rural a la Agroecología*, Barcelona,
- Siliprandi y Gloria Patricia Zuloaga (coord.) *Género, Agroecología y Soberanía Alimentaria*.

Barcelona: Icaria.

Soler Montiel, Marta y Carmen Guerrero Quintero (coordinadoras) 2010 *Patrimonio cultural en la nueva realidad andaluza*, Sevilla, PH Cuadernos: Instituto Andaluz del Patrimonio Artístico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Sztompka, P. (1995): *Sociología del cambio social*, Madrid, Alianza Editorial

Tilly, Ch. (1991): *Grandes estructuras, procesos amplios y comparaciones enormes*, Madrid, Alianza Universidad.

Toledo, V. y González de Molina, M. (2007), "El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza", en F. Garrido, M. González de Molina, J. L. Serrano y J. L. Solana (eds), *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*. Barcelona: Icaria

ESCENARIO A

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES			
Los contenidos se mantendrán sin modificación			
ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)			
ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Estudio de casos	A distancia		5
Estudio de casos	Presencial		10
Lección magistral	A distancia		10
Trabajo en grupos	A distancia	15	5
Análisis	A distancia	15	
Estudio	A distancia	15	
ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA			
METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	
Videoconferencia		Cámara	
Foros, chat, wiki, etc.		Moodle	
ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN			

No habrá cambios	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)	Porcentaje de valoración sobre el total
<i>Casos y supuestos prácticos</i>	30%
<i>Pruebas de respuesta larga</i>	30%
<i>Trabajos en grupo</i>	40%
OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:	

ESCENARIO B

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES			
Los contenidos se mantendrán sin modificación			
ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)			
ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Estudio de casos	A distancia		10
Lección magistral	A distancia		10
Trabajo en grupos	A distancia	15	10
Análisis	A distancia	15	
Estudio	A distancia	15	
ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA			
METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	
Videoconferencia		Cámara	
Foros, chat, wiki, etc.		Moodle	
ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN			
No habrá cambios			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el

(detallar las recogidas en el apartado anterior)	total
<i>Casos y supuestos prácticos</i>	30%
<i>Pruebas de respuesta larga</i>	30%
<i>Trabajos en grupo</i>	40%
OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>